

RESOLUCIÓN N° 021
(diciembre 16 de 2022)

“POR LA CUAL SE HACE ENCARGO DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA”

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado “AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.”, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante la Resolución No. 021 de diciembre 16 de 2022 se concede permiso remunerado a la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado “Aguas de Palmira S.A. E.S.P.”, Doctora MARIA EUGENIA MUÑOZ FERNANDEZ, desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2022.
- 2) Que los estatutos de la empresa en el Artículo 43 prevé que: “... *El gerente general será reemplazado en sus ausencia temporales, definitivas o vacaciones por el subgerente administrativo y financiero o quien haga sus veces...*”, siendo la persona en la empresa que ostenta este lugar el Doctor Carlos Vicente Hurtado duran contador de la Empresa.

De conformidad a lo anterior, la Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado “Aguas de Palmira S.A. E.S.P.”,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese temporalmente de todas las funciones gerenciales previstas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de los estatutos sociales con excepción de las señaladas como indelegables por la normatividad superior, al Doctor Carlos Vicente Hurtado Durán, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.325.933, contador, sin efectos fiscales diferentes a la asignacion basica y sin renunciar a las funciones que ostenta como contador de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado “Aguas de Palmira S.A. E.S.P.”, durante los días de permiso autorizados a la doctora Maria Eugenia Muñoz Fernández Gerente General.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar de la presente resolución al Doctor Carlos Vicente Hurtado Durán, entregándole una copia de la presente e informándole que proceden los recursos de Ley.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de notificación


MARIA EUGENIA MUÑOZ FERNANDEZ
Gerente General

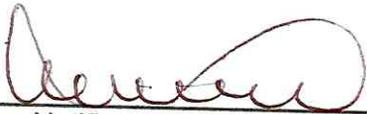
TRD2022-100-25.21

RESOLUCIÓN N° 021
(diciembre 16 de 2022)

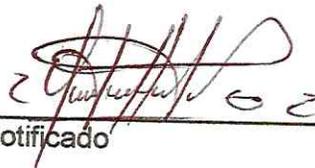
“POR LA CUAL SE HACE ENCARGO DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA”

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL:

Hoy 16 de diciembre del 2022 se notifica al señor **CARLOS VICENTE HURTADO DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.325.933**, del contenido de la resolución N° 021 de diciembre 16 de 2022 proferida por la Gerencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., para que surta los efectos de Ley, y se le informa que contra la presente decisión procede únicamente el recurso de reposición dentro de los diez días siguientes a su notificación.



Quien Notifica



El Notificado